



Propone AMLO 18 reformas constitucionales

Consigna. Dice el presidente que con este paquete de iniciativas se 'entierra' el neoliberalismo

Y el presidente cumplió. Ayer, justo en el aniversario 107 de la Constitución de 1917, envió al Legislativo un paquete con 20 iniciativas, 18 reformas constitucionales y dos legales.

Todas ellas apuntan a tres rubros que ha cuestionado en su sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral y los organismos autónomos. Se trata de reformas que abarcan las políticas electoral, social y económica, judicial y de seguridad. Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia en Querétaro donde estarían los tres poderes y optó por un acto en Palacio Nacional.

—Diana Benítez / PÁGS. 28 Y 29

Algunas propuestas

Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.

Prohibir en México el maíz transgénico, el *fracking* y la minería a cielo abierto.

El aumento al minisalarario no puede ser menor a la inflación anual.

Prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo.

Revertir las reformas de pensiones de 1997 y 2012, además de crear un fondo semilla de 64.4 mil mdp.

Utilizar para trenes de pasajeros 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados, y devolver a CFE su carácter de empresa pública estratégica.

Eliminar candidatos plurinominales para quedar en 300 diputados federales y 64 senadores, así como elegir consejeros y magistrados electorales por voto libre.

Que los jueces, magistrados y ministros de la Corte sean electos por voto del pueblo.

Que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.

Eliminar todas las dependencias y organismos autónomos creados en el periodo neoliberal.



SE VIENE LA DISCUSIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

AMLO manda veinte reformas para enterrar “el neolibelalismo”

El paquete que envió al Congreso apunta principalmente vs. Poder Judicial, el INE y los organismos autónomos

Con estos ajustes sería “casi imposible cancelar beneficios”, si ganara la oposición

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El paquete de una veintena de iniciativas de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, con las que busca ‘enterrar’ el “neoliberalismo”, apunta a tres rubros que han sido blanco de sus críticas en todo lo que va del sexenio: el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos autónomos.

Ayer, López Obrador conmemoró el 107° aniversario de la Constitución de 1917 con modificaciones en los rubros político-electoral, social y económico y en materia judicial y de seguridad.

Fue un acto en el recinto parlamentario de Palacio Nacional y sólo con la presencia de su gabinete legal y ampliado, su esposa, Beatriz

Gutiérrez, y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

Por la mañana, desairó la tradicional ceremonia realizada en el Teatro de Querétaro, donde se congregaron los tres poderes e integrantes de la Federación.

Sus propuestas –dijo– son “orientadas a modificar el contenido de artículos antipopulares que fueron introducidos durante el periodo neoliberal o neoporfirista”.

De los proyectos, destacó que retomó su plan A de reforma electoral, el cual fue rechazado en 2023 por no contar con mayoría calificada en el Congreso.

La iniciativa propone que los consejeros y magistrados electorales sean electos por voto popular.

Además, impactaría en la integración del Congreso de la Unión porque plantea eliminar a los legisladores plurinominales. Así, la Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores y el Senado, de 128 a 64. “Se fortalecerá la democracia participativa con la reducción de 40

a 30 por ciento de participantes en consultas populares para hacerlas válidas, efectivas y vinculatorias; esto mismo aplicará en el caso de la revocación del mandato”, aseguró el mandatario.

Las autoridades electorales no serán las únicas que serán electas, pues ese es el punto central de la reforma al Poder Judicial: jueces,

magistrados y ministros también serán sometidos a la voluntad popular.

“El Poder Judicial no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio de intereses políticos y económicos. Por el contrario, debe asumir su papel de garante de la justicia y hacer valer un auténtico Estado de derecho, en el

cual nada ni nadie se sitúe al margen de la ley o por encima de ella”.

El paquete también apunta a la desaparición de organismos autónomos por ser “onerosos y elitistas”, pues su único propósito es “proteger negocios particulares”.

Destacó la contrarreforma a las modificaciones en materia de pensiones impulsadas por Ernesto



Zedillo y Felipe Calderón.

“Para reparar este daño a los trabajadores en general, desde el 1 de mayo de 2024 se va a crear un fondo semilla de 64 mil 619 millones de pesos que se irá incrementando poco a poco, al mismo tiempo que se utilizará lo necesario para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales del periodo neoliberal”, explicó.

Además envió la reforma energética, elevar ocho programas sociales a derechos constitucionales y prohibir el comercio de drogas químicas y vapeadores.

El mandatario destacó que los cambios son para revertir “adulteraciones” que quitaron el carácter social y democrático a la Constitución de 1917. “Sería un error confiarnos y dejar pasar esta oportunidad histórica para hacer todo lo que esté a nuestro alcance”, aseguró.

Así —destacó— que, si lograra la oposición retomar el poder, sería “casi imposible cancelar beneficios”.

“Pero no se malinterprete, no estoy hablando del futuro inmediato, hasta donde alcanzamos a ver y a oír en la calle, el porvenir vendrá acompañado de la justicia. Mi reflexión va más allá de los próximos años, porque nada en política es eterno y la democracia se gana o se pierde”, dijo por los comicios en puerta.

Tras el acto protocolario, Luisa Alcalde, secretaria de Gobernación, entregó el paquete ante integrantes de la Mesa Directiva la Cámara de Diputados. “He girado instrucciones para que sean publicadas en la *Gaceta Parlamentaria*, y así garantizar su máxima difusión, total transparencia de su contenido así como hacerlas de su conocimiento de los legisladores que habremos de hacer nuestra tarea”, comentó Marcela Guerra, presidenta de la Cámara baja.

Paquete

- 1 Reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes como sujetos de derecho público.
- 2 Reafirmar pensión de adultos mayores desde 65 años y aumentar el monto cada año; lo mismo a personas con discapacidad.
- 3 Becas a estudiantes de familias pobres.
- 4 Garantizar atención médica integral y gratuita para todos.
- 5 Que trabajadores y sus familias sean dueños de sus viviendas.
- 6 Prohibir el maltrato animal.
- 7 Prohibir maíz transgénico y *fracking*; no autorizar concesiones mineras a cielo abierto.
- 8 Hacer respetar zonas con escasez de agua; concesiones, sólo para uso doméstico.
- 9 Prohibir comercio de vapeadores y drogas como el fentanilo.
- 10 No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.

- 11 Salario mínimo para maestros de educación básica de tiempo completo y de policías, guardias, soldados, marinos, médicos y enfermeras no menor al promedio de los inscritos en el IMSS.
- 12 Revertir las reformas de pensiones de 1997 y de 2007.
- 13 Garantizar educación y trabajo; a jóvenes que no estudian ni trabajan, darles un salario mínimo por un año.
- 14 Campesinos que quieran cultivar árboles frutales y maderables contarán con un seguro. Dar apoyo a pescadores y fertilizantes a pequeños agricultores.
- 15 Se utilizarán para pasajeros los 18 mil km. de vías férreas que hoy sólo son usados para carga. Derecho a servicios de internet.
- 16 La reforma electoral contempla: menos gastos para campañas y partidos; disminución de regidores; evitar excesivas estructuras burocráticas y eliminar plurinominales; consejeros y magistrados serán electos por voto popular; bajará de 40 a 30% la participación en consultas populares; igual en revocación de mandato.
- 17 Jueces, magistrados y ministros del PJF serán electos de manera directa por el pueblo.
- 18 Que la GN pase a la Sedena.
- 19 Convertir en política de Estado la austeridad republicana.
- 20 Eliminar todas las dependencias y organismos autónomos.